



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AMC- CI- 006 -2020
Cajicá, 13 de enero de 2020

Doctora
María Teresa Piedrahita Córdoba
Presidente Concejo Municipal
Cajicá - Cundinamarca



Asunto: Informe citación Concejo Municipal Oficina de Control Interno 14 de enero de 2020

Honorable Presidente del Concejo Municipal:

Reciba un cordial saludo. Sea esta la oportunidad para felicitarla y desearle éxitos en la gestión que inicia en favor de nuestro municipio de Cajicá como Presidente del Concejo Municipal de Cajicá. De manera atenta y teniendo en cuenta el oficio CMC-023-2020 de 8 de enero de 2020, remito en 75 diapositivas la respuesta al cuestionario formulado por la Honorable Corporación a esta oficina de Control, dicha información se remite tanto en medio físico como magnético al correo secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co.

Atentamente,

Martha E. Bello R.
Martha Eloísa Bello Riaño
Jefe Oficina de Control Interno
Alcaldía Municipal de Cajicá

Anexo lo enunciado en 75 folios

Proyectó: Martha Bello – Jefe Oficina Control Interno *MB*



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ



OFICINA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Alcaldía Municipal de Cajicá

Martha Eloísa Bello Riaño – Jefe Oficina de Control Interno

Informe al Honorable Concejo Municipal
Oficina de Control Interno

Unidos con toda seguridad



1. Presente informe sobre el proceso de empalme adelantado con la Administración Municipal.

Mesa Directiva

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Dicho empalme se viene cumpliendo en tres fases así:

1. Fase : 5 de enero de 2019 – 26 de octubre de 2019

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá en cumplimiento de su rol preventivo y en cumplimiento de la normatividad vigente y en especial la Directiva No. 009 de 8 de julio de 2019 de la Procuraduría General de la Nación;
Asunto: Cumplimiento de la Ley 951 de 2005, 1151 de 2007 y 1551 de 2012- cierre gestión y proceso de empalme. Ley 1712 de 2014y 1757 de 2015- transparencia y acceso a la información pública y participación ciudadana. Decreto 1083 de 2015 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:

Que a la letra dice:

a) “Entre julio y octubre de 2019, tendrá lugar la elaboración del informe de empalme en todos los componentes de gestión administrativa y gestión del desarrollo territorial a cargo de la administración saliente, que le servirá a la misma para revisar los lograos, generar alertas oportunas y realizar acciones correctivas antes de entregar la administración”.

Unidos con toda seguridad



Oficios y Acciones Preventivas Emitidas por la Oficina de Control Interno con motivo del Empalme -Cierre Exitoso 2016-2019

No	DOCUMENTO	FECHA	DESTINO	ASUNTO
1	AMC-CI-290-2018	13/12/2018	Secretarios, Jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Recomendaciones Plan de Desarrollo "Cajicá nuestro compromiso" y rendición de Cuentas de la Administración Municipal de Cajicá" - Proceso de Empalme
2	AMC-CI-042-2019	05/03/2019	Secretaria General y Dirección de Gestión Humana	Cumplimiento Artículo 15 Ley 951 de 2005, solicitud de información de actas de entrega de cargo.
3	AMC-CI-061-2019	20/03/2019	Secretarios, Jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Circular externa No. 002/2015 Archivo General de la Nación; entrega de archivos en cualquier soporte, con ocasión al cambio de administración de las entidades territoriales.
4	AMC-CI-109-2019	08/05/2019	Secretarios, Jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Directiva 001/2019 Procuraduría General de la Nación y Archivo General de la Nación. Circular externa No. 002/2015 Archivo General de la Nación y Oficio 2-2019-05072 del 29/04/2019, Directrices a la entrega de archivos en cualquier soporte, con ocasión del cambio de administración.
5	AMC-CI-021-2019	08/05/2019	Entidades descentralizadas	Directiva 001/2019 Procuraduría General de la Nación y Archivo General de la Nación. Circular externa No. 002/2015 Archivo General de la Nación y Oficio 2-2019-05072 del 29/04/2019, Directrices a la entrega de archivos en cualquier soporte, con ocasión del cambio de administración.
6	AMC-CI-023-2009	09/05/2019	Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A	Directiva 001/2019 Procuraduría General de la Nación y Archivo General de la Nación. Circular externa No. 002/2015 Archivo General de la Nación y Oficio 2-2019-05072 del 29/04/2019, Directrices a la entrega de archivos en cualquier soporte, con ocasión del cambio de administración.

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Oficios y Acciones Preventivas Emitidas por la Oficina de Control Interno con motivo del Empalme -Cierre Exitoso 2016-2019

Nr.	DOCUMENTO	FECHA	DESTINO	ASUNTO
7	AMC-CI-200-2019	10/07/2019	Secretarios, Jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Acción preventiva cumplimiento de leyes 951 de 2005, 1151 de 2007, 1551 de 2012 cierre de gestión y proceso de empalme. Leyes 1712 de 2014 y 1757 de 2015 - Transparencia, acceso información pública y participación ciudadana. Decreto 1083 de 2015 - modelo integrado de planeación y Gestión MIPG. Solicitud de crear sección de "Empalme 2016-2020" "Tres fases", en la página Web de la Alcaldía de Cajicá.
8	AMC-CI-052-2019	12/07/2019	Entidades descentralizadas	Directiva 009 del 08/07/2019, Procuraduría General de la Nación. Cumplimiento de las Leyes 951/2005, 1151/2007 y 1551/2012 Cierre de Gestión y proceso de empalme.
9	AMC-CI-258-2019	27/08/2019	Secretarios, Jefe Prensa y Directores.	Información importante sobre la aplicación de instrumentos de recaudo asociados al uso del suelo - Departamento Nacional de Planeación. Recomendaciones al recto para empalme.
10	AMC-CI-264-2019	29/08/2019	Secretarios, Jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Material de Seminario Gestión de empalmes, dictado por la ESAP en el municipio de Chía con el fin que sea tenido en cuenta dentro del proceso de empalme.
11	AMC-CI-302-2019	25/09/2019	Secretarios, Jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Socialización Invitación agenda nodo cierre de Gobierno y implementación MIPG en Tocancipá, realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública
12	AMC-CI-70-2019	25/09/2019	Entidades descentralizadas	Socialización Invitación agenda nodo cierre de Gobierno e implementación MIPG en Tocancipá, realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Oficios y Acciones Preventivas Emitidas por la Oficina de Control Interno con motivo del Empalme -Cierre Exitoso 2016-2019

No.	DOCUMENTO	FECHA	DESTINO	ASUNTO
13	AMC-CI-301-2019	26/09/2019	Secretaría de Planeación y Director Tics	Reiteración de solicitud de crear sección "Empalme 2016-2020" "Tres fases", en la Página Web de la Alcaldía de Cajicá.
14	AMC-CI-347-2019	17/10/2019	Secretaría de Planeación, Dirección de Planeación Estratégica y Desarrollo Territorial	Solicitud de información Comité Consejo Territorial de Planeación
15	AMC-CI-349-2019	18/10/2019	Secretarios, Jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Recomendaciones Proceso de Empalme- Calidad de la Información según lo rendido a los organismos de Control – Preparación información de la vigencia 2019 incluyéndola en informes de empalme
16	AMC-CI-361-2019	21/10/2019	Secretarios, Jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Recomendaciones fase 01, 02, 03 Proceso de Empalme - Cierre Exitoso
17	AMC-CI-367-2019	25/10/2019	Secretarios, Jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Circular Externa No. 003 del 09 octubre de 2019 Contaduría General de la Nación – Proceso de Empalme, cumplimiento Ley 951 de 2005
18	AMC-CI-373-2019	25/10/2019	Secretarios, Jefe Prensa y Directores. C.C. Alcalde	Recomendación de Jornada de limpieza y mantenimiento en las instalaciones de la Administración Municipal, con ocasión al proceso de empalme

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Preparación Previa de la Administración Municipal de Cajicá de cara al empalme:

1. Dos profesionales universitarios de la Secretaría de Planeación, la Gerente del Insvienda y la Jefe de Control Interno asistimos a la capacitación dictada por la ESAP en Chía.
2. Como guías del empalme fueron tomadas las cartillas del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
3. El 5 de enero de 2019 en reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá fue aprobado el cronograma de trabajo.
4. Acciones de la Administración Municipal – Tema trabajado en 5 Consejos de Gobierno y varias reuniones por dependencia:
 1. Socialización, lineamientos, contenidos, y cronograma para la elaboración del Informe de Gestión - Empalme 2016 – 2019. **Se Llevo a cabo en el marco del Consejo de Gobierno del 11 de febrero de 2019.**
 2. Puesta en marcha del plan de acción para la elaboración del Informe de Gestión – Empalme 2016 – 2019. **Inicio de actividades del 12 de febrero de 2019.**
 3. Reuniones de asesoría, acompañamiento y seguimiento. **Se realizaron con cortes al 30 de marzo, 30 de abril, 30 de mayo, 30 de junio de 2019.**
 4. Elaboración de Acto administrativo del Comité de Empalme. **Resolución No 401 del 18 de julio de 2019** "Por el cual se crea el Comité de Coordinación del Proceso de Empalme y elaboración del Informe de Gestión 2016-2019 de Cajicá – Cundinamarca".
 5. Entrega final de Informes de Gestión – Empalme por dependencias. **31 de julio de 2019 / elaborados los Informes de Empalme de todas las dependencias de la Alcaldía (centralizadas y descentralizadas con corte a 30 de agosto de 2019) y consolidación de la información.**

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

1. Fase : 28 de octubre de 2019 – 31 de diciembre de 2019

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá en cumplimiento de su rol preventivo y en cumplimiento de la normatividad vigente y en especial la Directiva No. 009 de 8 de julio de 2019 de la Procuraduría General de la Nación;

Asunto: Cumplimiento de la Ley 951 de 2005, 1151 de 2007 y 1551 de 2012- cierre gestión y proceso de empalme. Ley 1712 de 2014 y 1757 de 2015- transparencia y acceso a la información pública y participación ciudadana. Decreto 1083 de 2015 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:

Que a la letra dice:

b) Entre noviembre y diciembre de 2019, el desarrollo de las sesiones de empalme entre ambos equipos – salientes y entrantes. A partir del análisis conjunto del informe de empalme se deberá entregar la información (física y digital), el estado de gestión y los procedimientos de cada una de las dependencias de la entidad territorial el equipo de empalme de la administración entrante, que certificará su recepción guardando el derecho a revisión establecido en la normatividad correspondiente.

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Durante esta fase la Oficina de Control Interno evidenció las siguientes actuaciones:

Mediante oficio No. AMCI-DA-463 de 28 de octubre de 2019 el ingeniero Orlando Díaz Canasto Alcalde oficio al arquitecto Fabio Hernán Ramírez Rodríguez Alcalde electo 2020-2023 invitándolo a reunión previa con el fin de efectuar reunión preparatoria para ejecutar el procedimiento de empalme de manera conjunta.

El 18 de noviembre de 2019 se efectuó la primera reunión de empalme contando con la participación del equipo de gobierno saliente liderado por el señor Alcalde y el equipo de empalme del gobierno entrante liderado por el alcalde electo el orden del día trabajado en ese momento fue:

1. Bienvenida por parte del señor Alcalde Ingeniero Orlando Díaz Canasto
2. Rol Oficina de Control Interno e Informe de la Primera Fase Cierre Exitoso Proceso de Empalme, Martha Eloisa Bello Riaño Jefe Oficina de Control Interno Alcaldía Municipal de Cajicá.
3. Presentación metodología proceso de Empalme
4. Propuestas de trabajo
5. Formatos a utilizar
6. Propositiones y varios
7. Cierre de la Reunión

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Comisión de Empalme

DEPENDENCIA		ADMINISTRACION SALIENTE	ADMINISTRACIÓN ENTRANTE
Alcalde		Dr. Orlando Díaz Canasto	Dr. Fabio Hernán Ramírez R.
Despacho Alcalde	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Luis Carlos Mancera Nieto	Oscar Flórez Camila Sandoval
	Oficina de Control Interno	Martha Eloísa Bello Riaño	
Secretaría de Hacienda	Dirección Financiera	Ana Patricia Joya Lizarazo	Mónica Andrea Castaño Luz Marina Baracaldo Makarem Cock Bautista
	Dirección de Rentas y Jurisdicción Coactiva		Laura Correa

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Comisión de Empalme

DEPENDENCIA		ADMINISTRACION SALIENTE	ADMINISTRACIÓN ENTRANTE
Secretaría de Salud	Dirección de Aseguramiento, Desarrollo y Servicios de Salud	Clara Inés Venegas Aguilera	María Angélica González
	Dirección de Salud Pública		Cleyen Avellaneda Cárdenas
Secretaría de Transporte y Movilidad	Dirección de Seguridad Vial y Coordinación de la Movilidad	Elizabeth Vargas Gómez	Juan Manuel Poveda
	Dirección de Trámites y Servicios de la Movilidad		Rolando López
			Lina Paola Quintero

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Comisión de Empalme

DEPENDENCIA		ADMINISTRACION SALIENTE	ADMINISTRACIÓN ENTRANTE
Secretaría de Desarrollo Económico		José Ignacio Gualteros	Cristian Felipe Páez Pedro Luis Sánchez Lesmes
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural		Dora Inés Luengas Becerra	Fernando Salinas Cindy Johana Marín Hoyos
Secretaría Jurídica		Juan Ricardo Alfonso Rojas	Saúl León Martha Albornoz Alejandra Velandia Hidalgo
Secretaría de Educación	Dirección de Educación Continua	Andrea Inés Medina González	William Ramírez Gloria Angélica Alarcón Alisson Bautista

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICA

Comisión de Empalme

DEPENDENCIA		ADMINISTRACION SALIENTE	ADMINISTRACIÓN ENTRANTE
Secretaría General	Dirección de Contratación	Carlos Oswaldo Martínez Rojas	Álvaro Andrés Pinzón
	Dirección Integral de Atención al Usuario y PQR's		Karen Gutiérrez
	Dirección de Gestión Humana		Carlos López
Secretaría de Planeación	Dirección de Planeación Estratégica	Luis Francisco Cuervo Ulloa	Nicolás Cantor Vivas
	Dirección de Desarrollo Territorial		Javier Orlando Jiménez
	Dirección de TIC-CTEI		Patricia Venegas
Secretaría de Desarrollo Social	Dirección para la Equidad y la Familia	Luz Marleni Moreno Ayala	Miguel Ángel Riscanevo
	Dirección de Juventud		Daniel Reyes
	Comisarias de Familia I y II		Ing. Fabio Díaz-Hugo Arias
			Luz Adriana Berrio Yeni Esperanza Gualteros Wendy Bolívar
			Tiana Camila Villarraga

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Comisión de Empalme

DEPENDENCIA		ADMINISTRACION SALIENTE	ADMINISTRACIÓN ENTRANTE
Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	Dirección de Gestión del Riesgo	Luz Adriana Gómez Hernández	Alejandra Velandia Hidalgo Nicolás Cantor – Carlos López
	Inspección de Policía I		Cristian Camilo Rodríguez
	Inspección de Policía II		Karen Jazmín Franco
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	Dirección de Estudios, Diseños y Presupuestos	Rodrigo Herrera Munar	Camilo Castro Mauricio Castro
	Dirección de Construcciones y Supervisión		
Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá		Juan Carlos Mendoza Gómez	Héctor Moncada Sergio Camargo Yenny Venegas
Instituto de Recreación y Deportes de Cajicá		Fabián Quintero García	Catherin Alturuaga Saul León Andrea Hernandez Tejedor
Empresa de Servicios Públicos – EPC		Leidy Marcela Torres Sánchez	Hugo Alejandro Rodríguez July Johana González Diego Sandoval
Instituto de Vivienda de Interés Social		Bianca Cecilia León Velasco	Diana Camila Villaraga
E. S. E Hospital Jorge Cavalier		Astrid Rodriguez Prieto	Paola Andrea Echeverri G. Adriana Marcela Cortes Bibiana Bello

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Cronograma de Trabajo Concertado y Ejecutado:

	DEPENDENCIA	FECHA
1	Empresa de servicios públicos EPC	27 de noviembre 8 A.M - Empresa
2	ESE Municipal	25 de noviembre 8A.M. Hospital
3	Secretaría de Gobierno	25 de noviembre 8AM. Secretaría de Gobierno
4	Secretaria General	26 de noviembre 7AM
5	Secretaría de Obras Públicas	26 de noviembre 8AM Oficina
6	Inscultura	26 de noviembre 8A.M. Centro Cultural
7	Secretaría de Educación	27 de noviembre DE 3 A 5PM
8	Insdeportes	27 de noviembre 8AM. Coliseo
9	Secretaria de Planeación	27 de noviembre 8AM Oficina la Estación
10	Insvivienda	29 de noviembre 9AM. INSVIVIENDA.
11	Secretaria de Salud	28 de noviembre 9AM. Secretaría de Salud
12	Secretaría de Ambiente	28 de noviembre 9AM. El Bohío
13	Oficina de Prensa	29 de noviembre 9AM. El Bohío
14	Secretaria de Desarrollo Social	29 de noviembre 9AM. El Bohío
15	Secretaría de Movilidad	29 de noviembre 8AM Oficina
16	Secretaria Jurídica	29 de diciembre 8AM Oficina
17	Secretaría de Desarrollo Económico	26 de noviembre 9:30 AM El Bohío
18	Secretaría de Hacienda	2 de diciembre 8AM. Oficina
19	Oficina de Control Interno	2 de diciembre 8AM Oficina
20	Despacho del Alcalde	27 de diciembre 8 A.M

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Mesas de Trabajo en las Cuales participó Control Interno durante la segunda Fase del empalme cierre exitoso 2016-2019:

Nº	MESA TEMATICA	OBJETO	FECHA PROGRAMADA
1	Acuerdos de pago	Socializar detalladamente las acciones que se han adelantado durante el cuatrienio.	5 de diciembre 2:00 PM
2	Presupuesto participativo	Socializar detalladamente las acciones que se han adelantado durante el cuatrienio.	5 de diciembre. 4 a 6 pm
3	Reunión revisión formatos de empalme por solicitud de la comisión de empalme de la administración entrante	Revisión y aclaración sobre formatos de empalme	25 de noviembre de 2019
4	Segunda reunión revisión formatos de empalme por solicitud de la comisión de empalme de la administración entrante	Revisión y aclaración sobre formatos de empalme	26 de noviembre de 2019
5	Reunión empalme Secretaria General	Efectuar la primera reunión de trabajo de acuerdo con el empalme concertado	26 de noviembre de 2019
6	Secretaria de Hacienda	Acompañamiento reunión de empalme a Secretaria de Hacienda en dicha fecha	2 de diciembre de 2019
7	Reunión de Empalme Secretaria de Salud	Acompañamiento reunión de empalme Secretaria de Salud	2 de diciembre de 2019
8	Revisión ejecución mesa de trabajo plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso"	Acompañamiento a Contratista Diana Herrera	6 de diciembre de 2019
9	Visita de obras en ejecución	Visita a Obras en ejecución	16 de diciembre de 2019
10	Reunión de Empalme Secretaria de Educación	Quinta reunión con la comisión de empalme para aclarar información	13 diciembre de 2019

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Recomendaciones Generales Dadas por Control Interno a Gobierno Entrante durante la reunión de entrega de documentación del Gobierno saliente al entrante:

- a) Tener en cuenta la seguridad de los archivos, claves de acceso de ingreso a sistemas informativos y/o aplicativos con el fin de reportar información a entidades territoriales del orden nacional y departamental o la operación de sistemas internos de la organización; la actualización constante del software y su alimentación continua como es el caso de sysman tanto en el área contable y financiera como en el almacén general.
- b) Tener una organización clara y detallada de toda la información contractual de la Alcaldía, incluyendo el tema de vigencias futuras y reservas con el fin de continuar su ejecución y no incurrir en incumplimiento previniendo el daño antijurídico para la entidad.
- c) Tener clara y detallada la información de que contratos finalizar en el periodo de transición y los servicios que afecta: vigilancia, servicios generales, seguros, mantenimientos de vehículos, combustible, papelería, mantenimiento semáforos, etc.
- d) Tener clara la información presupuestal, estados financieros y proyectos a probados a ejecutar, diferenciando el tema presupuestal del contable, tener en cuenta el presupuesto adoptado, sus fuentes de financiación y ejecución, con el fin de darle cumplimiento. Entre tanto es aprobado el nuevo plan de desarrollo.
- e) Tener clara y detalladas las obligaciones (pasivos) y estado de la deuda del municipio sobre todo porque mensualmente debe ser reportada. Además, tener claro cómo deben efectuarse los pagos.
- f) Relación de los procesos vigentes a favor y en contra del municipio de Cajicá, estado y fecha de la próxima actuación; relación de proyectos financieros directa o conjuntamente con entidades nacionales, departamentales u otras y tener claro su estado actual.
- g) Estado de las políticas o temas transversales; plan estratégico, política infancia adolescencia, mujer, Plan Estratégico 2035 etc. Elementos de entrada para el Nuevo Plan de Desarrollo.
- h) Estado de nombramiento de las personas que ingresaron en periodo de prueba con motivo del concurso de méritos y estado de su calificación.
- i) Estado planes de mejoramiento suscritos tanto con la Contraloría de Cundinamarca como con la Oficina de Control interno.
- j) Informes fechas, formatos, claves y demás datos que tienen que ver con la rendición de informes a los organismos de control.
- k) Dar aplicación en su totalidad a la Resolución 574 de 2019 de la Contraloría de Cundinamarca "Por la cual se sistematizan, coordinan, adoptan y reglamentan algunas disposiciones del Acta de Informe de Gestión inherente al proceso de entrega, de recepción y del desarrollo de la gestión propia de los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría de Cundinamarca". (Para ambas partes).

Unidos con toda seguridad



Jornada de Cierre y Entrega Final de Empalme Cierre Exitoso 2016-2019

El día 27 de diciembre a las 10 a.m. tuvo lugar la reunión de entrega de información final por cada una de las dependencias la cual tuvo el siguiente orden del día:

1. Saludo Alcalde Electo Arquitecto Fabio Hernán Ramírez Rodríguez
2. Saludo Alcalde 2016-2019 Ingeniero Orlando Díaz Canasto
3. Intervención de la Oficina de Control Interno (Informe I y II Fase Empalme- recomendaciones generales y cumplimiento de la normatividad vigente)
4. Entrega de Información
5. Aclaraciones

Estamos en la tercer fase que surge con la revisión y apropiación de l información por parte de la nueva administración municipal.

Unidos con toda seguridad



2. Presentación equipo de trabajo. Mesa Directiva

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Martha Eloísa Bello Riaño

Jefe Oficina de Control Interno
Comunicadora Social y Periodista
Contadora Pública
Especialista en Alta Gerencia
16 años de experiencia Sector Público
Es de Cajicá - Cundinamarca

Luz Dary Cardozo

Profesional Universitario
Administradora Pública
Especialista en Derecho Público
11 años de experiencia sector público
Viene de Dolores – Tolima

Edna Ivonne de la Cruz Ortiz

Técnico Administrativo
Contadora Pública
6 años de experiencia sector público
Viene de Villavicencio - Meta

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

3. Informe anual pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno.
Partido Verde

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Operación



MIPG se implementa a
través de 7 dimensiones
operativas

Fuente MIPG - DAFP

Las primeras 6 dimensiones de MIPG: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión con Valores para Resultados; Evaluación de Resultados; Información y Comunicación; Gestión del Conocimiento y la Innovación, las primeras estructuran dando el planear, hacer, e incluso el actuar del sistema, incluyendo en su ejecución los controles respectivos, y Control Interno que permite establecer si los controles diseñados desde las estructura del sistema son efectivos; lo anterior sumado a un esquema de líneas de defensa.

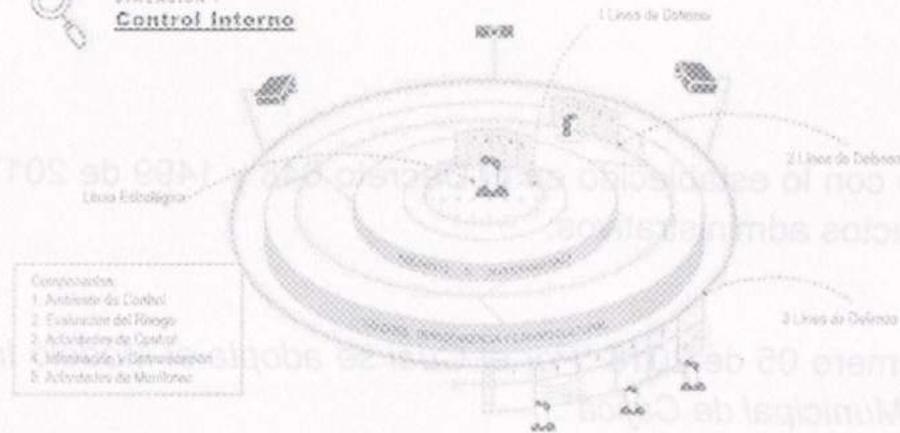
Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ



DIMENSIÓN 7
Control Interno



Fuente MIPG - DAFP

La Ley 87 de 1993 establece que Control Interno está integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se lleven a cabo de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y en atención a las metas y objetivos previstos.

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Institucionalidad

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la Alcaldía Municipal de Cajicá promulgó los siguientes actos administrativos:

Decreto Número 05 de 2018 *“Por el Cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para la Alcaldía Municipal de Cajicá”*.

Decreto 110 de agosto de 2018 *“Por el cual se crea, integra y se establece el Reglamento de Funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá y se dictan otras disposiciones”*.

Resolución 489 de 2018 *“Por la Cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Alcaldía de Cajicá”*.

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

- 1. Ambiente de Control
- 1.1. Asegurar un ambiente de Control
- 1.1.1. Compromiso con la Integridad

Calificación al avance de ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Componente	Puntaje
Calificación Total 1. Gestión de Riesgos	75
Calificación Total Matriz de Riesgos	75
Calificación Componente 2: Racionalización de Trámites	75
Total Componente 3 Rendición de Cuentas	75
Total 4. Atención al Ciudadano	75
Total 5. Transparencia y acceso a la Información	75
Total	75

Fuente Oficina de Control Interno

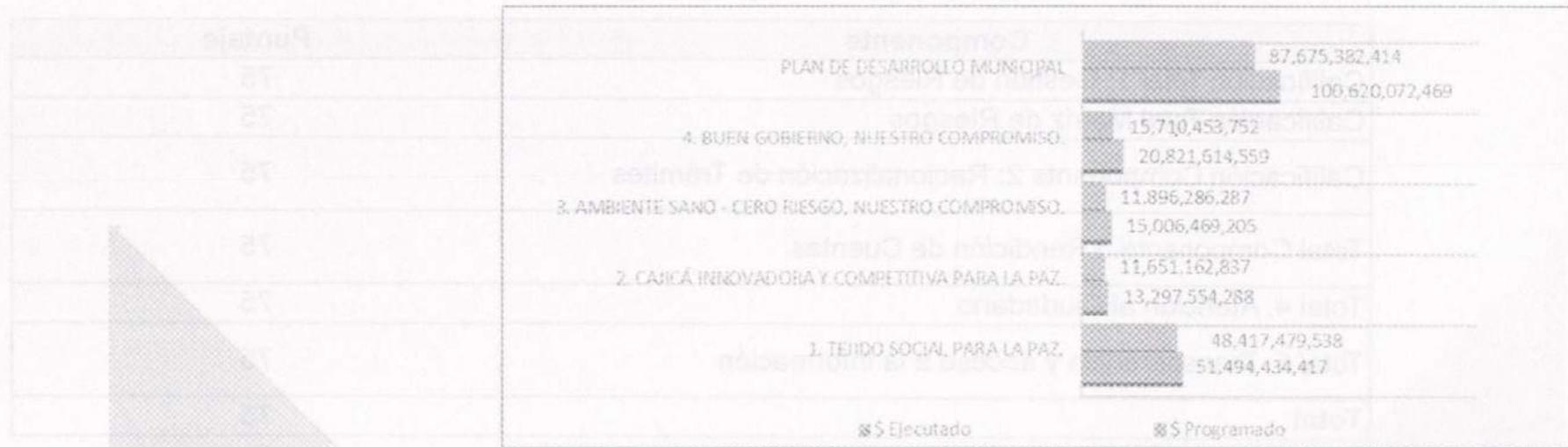
Unidos con toda seguridad



1.1.2 Alta Dirección responsable para la Consecución de Objetivos:

El seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo “Cajicá Nuestro Compromiso” efectuado por la Oficina de Control Interno es con corte 31 a diciembre de 2019:

Gráfica No 1: Total de Inversión de cuatrienio, por dimensiones del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Secretaria de Hacienda, Municipio de Cajicá 2019

Unidos con toda seguridad

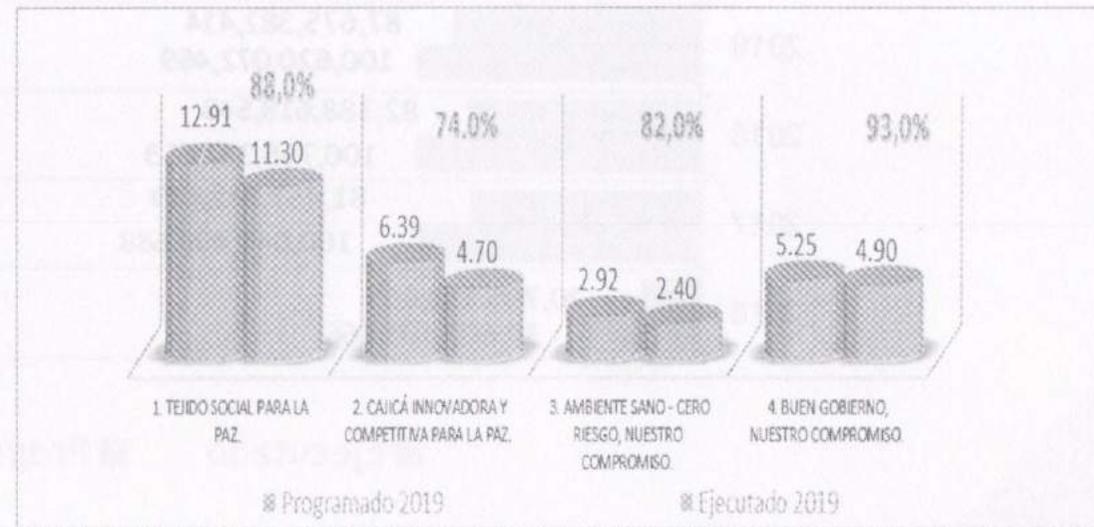


ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Gráfica No 2: Porcentaje de Avance Físico del Plan de Desarrollo Municipal – 2016-2019.

Para el cuatrienio el avance físico del Plan de Desarrollo “Cajicá, Nuestro Compromiso 2016 – 2019” fue del **86.3%**.

El avance del Plan de Desarrollo “Cajicá, Nuestro Compromiso 2016 – 2019” por Dimensiones Estratégicas, presenta el mayor adelanto en la Dimensión Buen Gobierno, Nuestro Compromiso con un **93%**, seguido de la Dimensión Tejido Social para la Paz con un **88%**, la Dimensión Ambiente Sano – Cero Riesgo, Nuestro Compromiso con un **82%**, la y por último la Dimensión Innovadora y Competitiva para la Paz con un **74%**.



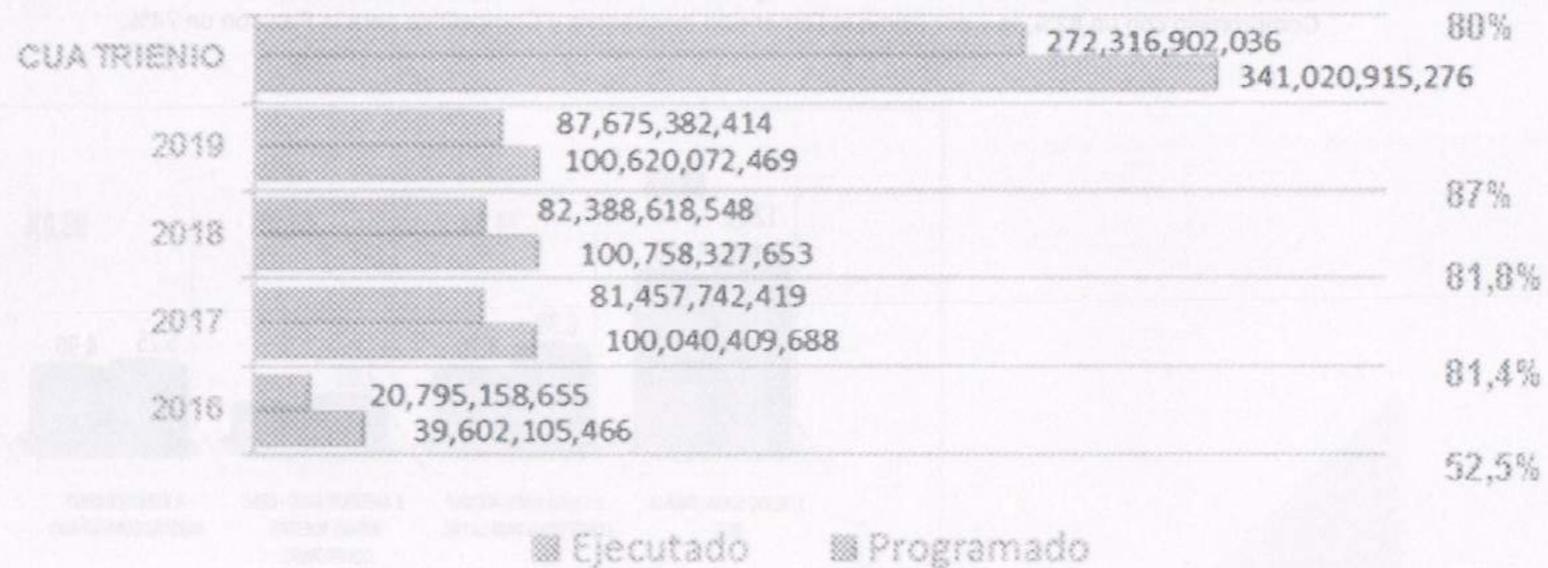
Fuente: Secretaría de Planeación, Municipio de Cajicá 2019

Unidos con toda seguridad



La Ejecución presupuestal para el cuatrienio 2016-2019 fue del 87%. El presupuesto total programado fue de \$100.6210.072.469 de los cuales se ejecutaron \$87.675.382.414.

Gráfica No 3 Ejecución presupuestal Plan de Desarrollo Municipal – Vigencia 2016-2019



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipio de Cajicá 2016-2019

Unidos con toda seguridad



Recursos Gestionados:

Gráfica No. 4 Recursos Gestionados Plan de Desarrollo Municipal – 2016-2019



Ilustración No 1 Recursos Gestionados Plan de Desarrollo Municipal – 2016-2019

Fueron gestionados **\$66.633.106.015** en el cuatrienio, para el desarrollo de diferentes proyectos que mejoran la calidad de vida de los Cajiqueños, estos recursos no se encuentran dentro del presupuesto del municipio ya que se logran a través de la gestión de la administración municipal con sus socios y aliados estratégicos.

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAICÁ

1.1.3 Resultados FURAG:

Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (**FURAG II**) que es una herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales fue reportado tanto por la Secretaria de Planeación como por la Oficina de Control Interno en el mes de noviembre de 2019 estamos pendientes de los resultados. En febrero debe estarse reportando todo el tema financiero.

Unidos con toda seguridad



1.1.4 Seguimientos e Informes Elaborados y presentados por la Oficina de Control Interno durante 2019:

Nombre del Informe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Informe de Gestión Control Interno	X											
Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia. (FURAG II)		X									X	
Informe Pormenorizado de Control Interno.			x				X			X		
Informe Austeridad en el Gasto	X			X		X						X
Informe Control Interno Contable.		X										
Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de la República. Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes".	X				X			X				
Informe SIA Contraloría		X	X	X								
Informe avance al plan de mejoramiento a Contraloría de Cundinamarca	X						X					X
Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos.	X							X		X	X	X
Informe de evaluación Institucional por dependencias (Seguimiento ejecución plan de Desarrollo)		X			X				X		x	
Informe Derechos de Autor Software		X										
Seguimiento y evaluación al Sistema de Gestión (MIPG) dentro del informe pormenorizado del Estado de Control Interno está incluido.			X	X			X				X	
Seguimiento a los Indicadores			x								x	
Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción	X				X				X			
seguimiento comité de Conciliación										X		
Seguimiento SIGEP										X		

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

1.1.5 Política de Administración del Riesgo:

En la reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 6 de noviembre de 2019 fue aprobada la nueva Política de Administración de Riesgos de la Alcaldía Municipal de Cajicá la cual fue elaborada por la Secretaria de Planeación con la participación de todos.

En el mismo sentido, se inicio la actualización del Mapa de Riesgos Institucional de acuerdo con la versión 4 Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

2. Fortalecer el Ambiente de Control

2.1. Fortalecer el Sistema de Control Interno – Direccionamiento Estratégico

2.1.1. Asegurar una adecuada Gestión Estratégica de Talento Humano

Programa de Bienestar Social e Incentivos de la Alcaldía Municipal de Cajicá Ejecución del 100%, fuente de la Información Dirección de Gestión Humana:

ACTIVIDADES SEGÚN NECESIDADES PLASMADAS	ÁREAS DE INTERVENCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 ACTIVIDADES DEPORTIVAS INCLUIDAS EN TORNEOS ENTRE SECRETARIAS O DEPENDENCIAS	PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES												
2 ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN MOTIVACIONAL A FUNCIONARIOS	PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES												
3 ACTIVIDADES DIRIGIDAS A DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO, POR SU DESEMPEÑO EN EL DESARROLLO DE TAREAS PARA EL LOGRO DE RESULTADOS EN EL CORTO PLAZO	CALIDAD DE VIDA LABORAL												
4 ACTIVIDADES PARA PROYECCIÓN DE PELÍCULAS	PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES												
5 UNA HORA DE ZUMBA SEMANAL	PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES												
6 NOVENAS NAVIDEÑAS	PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES												
7 CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS FUNCIONARIOS	PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES												
8 CELEBRACIÓN DIA DEL FUNCIONARIO PUBLICO	CALIDAD DE VIDA LABORAL												
9 DIA DEL NIÑO	PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES												
10 DIA DE LA MADRE	PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES												
11 DIA DEL PADRE	PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES												
12 ACTIVIDAD MOTIVACIONAL DE ENTREGA DE REGALOS A HIJOS DE FUNCIONARIOS Y ENTREGA DE ELEMENTOS A FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS	CALIDAD DE VIDA LABORAL												
13 JORNADA DE BELLEZA Y CUIDADO DE LA PIEL	PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES												
14 CELEBRACIÓN DEL DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD	PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES												
15 CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA MUJER	PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES												
16 JORNADAS DE PAUSAS ACTIVAS DENTRO DE LAS DIFERENTES OFICINAS	CALIDAD DE VIDA LABORAL												
17 CELEBRACIÓN DIA DEL HOMBRE	PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES												
18 CELEBRACIÓN DIA DEL BOMBERO	CALIDAD DE VIDA LABORAL												
19 CELEBRACIÓN DIA DE LA SECRETARIA	CALIDAD DE VIDA LABORAL												

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Ejecución del Plan de Capacitación PIC -2019

ACTIVIDADES SEGÚN NECESIDADES PLASMADAS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ENERO	FEBRE RO	MARZ O	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST O	SEPTIE MBRE	OCTUB RE	NOVIE MBRE	DICIEM BRE	EJECUCIÓN	
														SI	NO
SEGURIDAD INFORMATICA	DE ACTITUDES Y DE HABILIDADES			■										1	
ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y GESTION PUBLICA	DE CONOCIMIENTO						■							1	
HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS	DE HABILIDADES					■								1	
GESTION DOCUMENTAL (HISTORIAS LABORALES)	DE HABILIDADES				■										1
SECOP II Y TIENDA VIRTUAL	DE CONOCIMIENTO			■										1	
NEUROLINGUISTICA	DE ACTITUDES Y HABILIDADES							■							1
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	DE CONOCIMIENTO					■								1	
NORMAS DE TRANSITO REDACCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS GRAMATICALES	DE CONOCIMIENTO							■						1	
CURSO BÁSICO DE INGLÉS	DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES									■					1
CURSO EN ALTURAS	DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES						■								1
ATENCION AL CLIENTE	DE ACTITUDES Y DE HABILIDADES							■			■			1	
MAQUINARIA PESADA Y MAQUINARA AMARILLA	DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES							■							1
Total														7	6
														54%	46%

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAICÁ

Jornadas de Inducción y Re inducción:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE INDUCCION Y REINDUCCION 2019																	
Nº	ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	BENEFICIARIOS	De sa		OBSERVACIONES
															SI	NO	
1	INDUCCION A FUNCIONARIOS NUEVOS					X	X		X				X	Funcionarios Nuevos de Planta	X		SE REALIZARON EL 27 DE JUNIO, 05 DE SEPTIEMBRE Y EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019
2	REINDUCCION A TODOS LOS FUNCIONARIOS					X			X					Todos los Funcionari	X		SE REALIZO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

2.2.4 Gestión con Valores para el Resultado

Con el fin de fortalecer un “Ambiente de Control” la Alcaldía de Cajicá implementó las políticas de la 3 dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG “Gestión con Valores para Resultados” desarrollando las siguientes acciones:

I. De la Ventanilla hacia adentro:

a. Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos

La Dirección de Planeación Estratégica que pertenece a la Secretaría de Planeación, viene junto con los dueños de proceso actualizando los procesos y procedimientos de la alcaldía de Cajicá.

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

2.2.5 En cuanto a los trámites la Dirección de TICS ha adelantado los siguientes actividades en el SUIT (Sistema Único de Información de Trámites):

Origen	Tipo	Propuesto por	Fecha de Registro	Número	Nombre	Estado
Migrado automatico	Modelo Único - Hijo	DAFP		10319	Actualización de datos de identificación en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN	Inscrito
Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP		26349	Ajuste de cotas y áreas	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP		63725	Ajuste de un plan parcial adoptado	Inscrito
Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP		26348	Aprobación de los planos de propiedad horizontal	Inscrito
Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP			Aprobación de piscinas	Eliminado
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP		25722	Asignación de nomenclatura	Inscrito
Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP		26350	Autorización de Ocupación de Inmuebles	Inscrito
Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP		65470	Autorización para el movimiento de tierras	Inscrito

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

2.2.5 En cuanto a los trámites la Dirección de TICS ha adelantado los siguientes actividades en el SUIT (Sistema Único de Información de Trámites):

Estado	Modelo Único - Hijo	DAFP	Cantidad	Actividad	Estado
Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	62460	Autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de promocionales	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	26408	Autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas	Inscrito
Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	62389	Auxilio para gastos de sepelio	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	65546	Cancelación de la matrícula de arrendadores	Inscrito
Migrado	Plantilla Único - Hijo	DAFP	16960	Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	20486	Certificado de estratificación socioeconómica	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	26386	Certificado de residencia	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	26354	Certificado de riesgo de predios	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	62454	Concepto de excepción de juegos de suerte y azar en la modalidad de promocionales	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	62446	Concepto de excepción de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas	Inscrito
Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	11279	Concepto de norma urbanística	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	26357	Concepto de uso del suelo	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	62450	Concepto previo favorable para la realización de juegos de suerte y azar localizados	Inscrito

dad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICA

2.2.5 En cuanto a los trámites la Dirección de TICS ha adelantado los siguientes actividades en el SUIT (Sistema Único de Información de Trámites):

Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP		Contribución por valorización	Eliminado
Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	62465	Copia certificada de planos	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	26468	Corrección de errores e inconsistencias en declaraciones y recibos de pago	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	62390	Derechos de explotación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	63726	Determinantes para el ajuste de un plan parcial	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	26382	Determinantes para la formulación de planes parciales	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	65338	Devolución de elementos retenidos por ocupación ilegal del espacio público	Eliminado
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	26470	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	26472	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Inscrito
Migrado automático	Modelo Único - Hijo	DAFP	10042	Encuesta del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	62387	Exención del impuesto de espectáculos públicos	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	26474	Exención del impuesto de industria y comercio	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	26479	Exención del impuesto predial unificado	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	26501	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	26483	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias	Inscrito
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP		Formulación del proyecto de plan de implantación	Sin gestión
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP		Formulación del proyecto de plan de regularización	Sin gestión

Trámites con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

2.2.6 Implementar las actividades de monitoreo y supervisión en la entidad

Comités de Control Interno

Durante 2019 y en cumplimiento del Decreto No. 110 de 13 de agosto de 2018 *"Por el cual se crea, integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá y se dictan otras disposiciones"* se han efectuado 3 reuniones de Comité en los cuales hemos trabajado la siguiente temática:

- a. **5 de enero de 2019:** Llamado a lista y verificación del quórum. Presentación del Plan Anual de auditoría para la vigencia 2019. Aprobación del Plan Anual de Auditoría. Presentación y aprobación del Cronograma de Trabajo para el Empalme 2019-2020. Propositiones y varios. Cierre de la Reunión.
- b. **11 de abril de 2019 :** Llamado a lista y Verificación del Quórum. Lectura del acta del comité anterior. Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción 2019 de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá. Presentación de los estados financieros de la Alcaldía de Cajicá con corte 31 de diciembre de 2018 a cargo de la Secretaría de Hacienda. Revisión final y aprobación del Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor. Presentación Proyecto acto administrativo "Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Auditoría Interna del Municipio de Cajicá se ordenan otras disposiciones". Propositiones y varios. Cierre de la reunión
- c. **6 de noviembre de 2019:** Llamado a lista y Verificación del quórum . Lectura del acta del comité anterior. Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2019 de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá a 31 de octubre de 2019. Presentación de los estados financieros de la Alcaldía de Cajicá con corte 30 de septiembre de 2019 comparado con el mismo periodo de 2018.

Presentación y aprobación de la Política de Administración de Riesgos de la Alcaldía de Cajicá elaborada por la Secretaría de Planeación y socializada por correo electrónico a todas las dependencias. Informe actividades y acciones de la Oficina de Control Interno respecto al Cierre Exitoso Proceso de empalme. Revisión actos administrativos propuestos Séptima Dimensión.

Propositiones y varios. Cierre de la reunión

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

5.1. Adelantar auditorias Internas y de Gestión

En desarrollo del Programa Anual de Auditoría aprobado en la reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 5 de enero de 2019 las siguientes son las auditorias ejecutadas por la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá en 2019:

Ítem	Descripción	Numero de Hallazgos	Plan de Mejoramiento	Número de hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar
	Secretaria General				
1	Auditoría Rendición de Cuentas	3			3
2	Seguimiento PQRS (acumulado vigencia 2018)	4	1	1	3
3	Seguimiento PQRS (agosto 22 de 2019)	11	1	4	7
4	Seguimiento PQRS (septiembre 31 de 2019)	2			2
5	Proceso Gestión Documental y Archivo	4			4
	Arqueo Caja Menor (28 diciembre de 2018)	1	1	1	0
6	Arqueo Caja Menor (27 marzo 2019)	0	1		0
7	Arqueo Caja Menor (1 agosto de 2019)	0	1		0
8	Arqueo Caja Menor (23 diciembre de 2019)	0	1		0
9	Auditoría Austeridad en el Gasto a Marzo 2019	5	1	2	3
10	Auditoría Austeridad en el Gasto Abril de 2019	4			4
11	Auditoría Austeridad en el Gasto enero a junio 2019	4			4
12	Auditoría Austeridad en el Gasto enero a sept 2019	2			2
13	Gestión Contratación	3			3
14	Gestión de Talento Humano (seguridad y Salud en el Trabajo)	4			4
15	Contratación (Servicios 343/2017 y Suministro 001/2019)	4			4
16	Contratación (Licitación Pública 014/2019)	2	1	2	0
17	Gestión de Compras y contratación OPS 349-2016 y 279-2017	1			1

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Auditorias Internas efectuadas por Control Interno durante 2019:

Ítem	Descripción	Numero de Hallazgos	Plan de Mejoramiento	Número de hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar
	Secretaría de Planeación				
18	Desarrollo Territorial (expedición de actos administrativos)	4	1	2	2
19	Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 31 diciembre de 2018	1			1
20	Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a septiembre de 2019	1			1
21	Primer Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso 2018". (Febrero 12 de 2019)	1	1	1	0
22	Segundo Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso". (Enero-abril)	1	1		1
23	Tercer Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso". (A mayo de 2019)	1	1		1
24	Seguimiento Mapa de Riesgos (7 feb 219)	5	1		5
25	Reporte ITA (Índice de Transparencia Activa)	1			1
26	Gestión TICs- Transparencia y acceso a la Información Pública	1			1
27	Auditoria a las Actas del Consejo de Gobierno	2	1	1	1
28	Rendición de Cuentas niños, niñas, adolescentes y jóvenes	2			2
29	Gestión Desarrollo Territorial - Licencias de Construcción	3	1		3

Unidos con toda seguridad



Auditorías Internas efectuadas por Control Interno durante 2019:

Ítem	Descripción	Número de Hallazgos	Plan de Mejoramiento	Número de hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar
	Secretaría de Hacienda				
30	Auditoría Control Interno Contable 1 enero a 31 dic 2018	4	1	3	1
31	Gestión de Hacienda Pública (Área Contable)	4			4
Ítem	Descripción	Número de Hallazgos	Plan de Mejoramiento	Número de hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar
	Secretaría de Desarrollo Social				
32	Auditoría Primera Infancia	3	1	3	0
33	Auditoría Programa Adulto Mayor	3	1	3	0
34	Comisarias de Familia	4	1	4	0
Ítem	Descripción	Número de Hallazgos	Plan de Mejoramiento	Número de hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar
	Oficina de Prensa				
35	Auditoría Prensa y Comunicaciones	4			4
Ítem	Descripción	Número de Hallazgos	Plan de Mejoramiento	Número de hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar
	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria				
36	Inspecciones de Policía	3	1		3
37	Atención a víctimas	2	1	2	0
38	Participación Ciudadana (Bomberos)	5			5
39	Casa de Justicia	4	1	3	1

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Auditorías Internas efectuadas por Control Interno durante 2019:

Ítem	Descripción	Número de Hallazgos	Plan de Mejoramiento	Número de hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar
	Secretaría de Transporte y Movilidad				
40	Auditoría Movilidad	4	1		4
Ítem	Descripción	Número de Hallazgos	Plan de Mejoramiento	Número de hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar
	Secretaría de Jurídica				
41	Actos Administrativos Despacho	3	1		3
42	Gestión Jurídica	2			2
Ítem	Descripción	Número de Hallazgos	Plan de Mejoramiento	Número de hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar
	Sistema de Control Interno				
43	Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno	1			1
44	Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno (marzo a junio)	5			5
45	Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno (julio a octubre)	1			1
46	Informe Evaluación Anual al Modelo Estándar de Control Interno en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública	1	1		1
TOTAL		130	25	32	98

Unidos con toda seguridad



Auditorias Internas efectuadas por Control Interno durante 2019:

Total hallazgos	130
Subsanados	32
Pendientes	98
Radicaron Plan de Mejoramiento	25

Total Auditorias realizadas a 31 diciembre de 2019	46
Total Auditorias programadas vigencia 2019	43
Porcentaje de Hallazgos subsanados a 31/12/ 2019	24.62%

Unidos con toda seguridad



Hallazgos Efectuados por la Contraloría de Cundinamarca:

En las auditoría integrales correspondientes a las siguientes vigencias

	Año		
Vigencia	2016	2017	2018
Número de Hallazgos	25	17	6

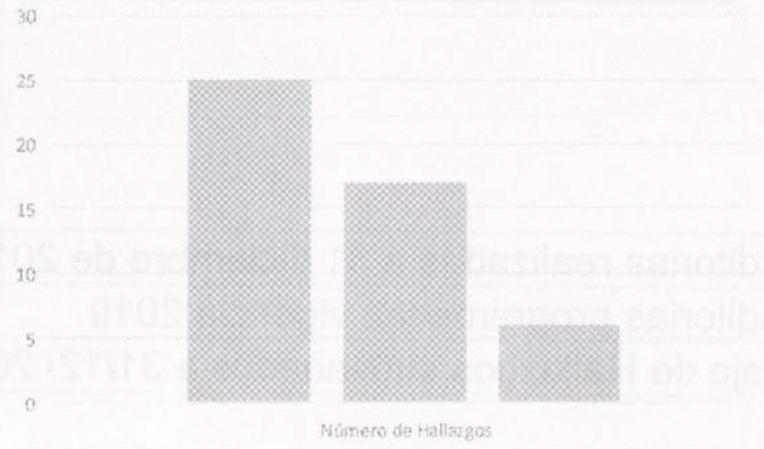


Gráfico autor Control Interno

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICA

4. Planes de mejoramiento derivados de informes de órganos de control **Partido Verde**

MPSC	1	11	51	01/05	
MPCT	5				
MPSC	3	61	81	01/05	
MPD	0	0	2	01/05	
MPSB	5	25	65	01/05	
MPSD	0	11	11	11/05	
MPD	5	4	0	01/05	
MPD	2	2	0	01/05	

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICI
DE CAJICÁ

Auditorías Externas con Hallazgos Pendientes por Subsananar	Vigencia	Hallazgos			% Subsananado a 31 Dic 2019
		Efectuados	Subsanados	Pendientes	
Auditoria Especial Ambiental	2010	12	11	1	92%
Auditoria Especial Ambiental y Atención Queja	2013	8	6	2	75%
Auditoria Especial Ambiental	2015	18	13	5	72%
Auditoria Especial Ambiental Sentencia Río Bogotá	2016	5	0	5	0%
Auditoría Integral	2016	25	23	2	92%
Auditoría Integral	2017	17	11	6	65%
Auditoría Integral	2018	6	4	2	67%
Auditoria Integral Sentencia Río Bogotá	2014-2019	8	3	5	37%
Total		99	71	28	72%

Gráfico autor Control Interno

Unidos con toda seguridad

5. Planes de mejoramiento producto de auditorías internas
Partido Verde

R/ Pregunta Respondida en el Numeral 3



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICA



DEPARTAMENTO DE
BOYACÁ

6. ¿El Modelo Estándar de Control Interno cumple sus objetivos de control a la planeación la gestión y la evaluación de la Entidad Territorial?

Partido Verde

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

R/ Si cumple. Se evidencia en la elaboración, aprobación y ejecución que hace del Plan de Acción y Auditorias es cual se ajusta a la normatividad vigente y a los riesgos detectados en la gestión.

Se evidencia también en los seguimientos y evaluaciones independientes que hace al plan de desarrollo, a la información financiera y a los procesos y procedimientos de la entidad.

También se evidencia en la reducción del número de hallazgos que la Contraloría efectúa cuando hace sus auditorias con diferentes enfoques.

Se evidencia también en los reportes que son presentados al Departamento Administrativo de la Función Pública a través del FURAG cuyo objetivo es evaluar anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura de MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), evaluación de las políticas y/o sobre el avance del Sistema de Control Interno.

Se evidencia en que hay mejora continua en todos los procesos y procedimientos de la Alcaldía de Cajicá.

Se cuenta con información real y oportuna para la toma de decisiones producto del seguimiento a: área financiera, plan de desarrollo, indicadores y otros.

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

7. ¿Cuáles han sido las principales dificultades en la implementación del Sistema de Control Interno?
Partido Verde

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Debilidades

1. El cambio normativo continuo de todos los procesos
2. En ciertos momentos no contar con el total de la información lo que ocasiona sesgo entre lo auditado, el hallazgo y la aplicación de la mejora continua.
3. Somos tres servidoras públicas que auditamos y hacemos seguimiento a 19 procesos , 12 secretarías y 2 oficinas.
4. Posponer auditorías por solicitud de los auditados.

Fortalezas

1. La experiencia acumulada en temas de la administración municipal.
2. El conocimiento de todas las áreas que componen la Alcaldía de Cajicá
3. El equipo con el cual se cuenta.
4. Ejecución del plan de auditoría basado en riesgos.
5. Búsqueda de la innovación y el conocimiento por parte del talento humano de la Oficina
6. La implementación del 90% de la séptima dimensión, Control Interno, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
7. Se evidencia que hay mejora continua en la Alcaldía de Cajicá.
8. El apoyo de la Alta Dirección

Oportunidades

1. La importancia que cada día le da más el gobierno nacional al Control Interno cuya información es elemento de entrada para los organismos de control.
2. Cambios en el comportamiento social de la ciudadanía.
3. Oportunidad de participar en procesos oportunos para prevenir situaciones que a futuro puedan materializarse en hallazgos de los entes de control o demandas.
4. Oportunidad de capacitar a la alta dirección en la prevención
5. Capacitar a alta gerencia en puntos comunes o recurrentes
6. Implementar la autoevaluación y el autocontrol en la nueva alta dirección.
7. Orientar a las partes interesadas sobre el rol de auditoría interna

Amenazas

1. Cambios sociales, financieros y demás en el municipio.
2. Que en los planes de mejoramiento no se subsane el total y de fondo los hallazgos efectuados tanto por los organismos de control como por la Oficina de Control Interno.
3. Incumplimiento en la rendición de informes por parte de los dueños de proceso.
4. Incremento o cambio en riesgos emergentes.

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ



SISTEMA NACIONAL
DE CONTROL INTERNO

8. ¿Cuáles han sido las principales fortalezas de la entidad en la implementación del Sistema de Control Interno?
Partido Verde

R/ Respondido en el numeral 7

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

9. ¿Qué componentes y elementos del MECI requieren acciones de fortalecimiento prioritarias?

Partido Verde

R/ Elaboración y avances de los Planes de Mejoramiento

Seguimiento a los riesgos por parte de los dueños de proceso.

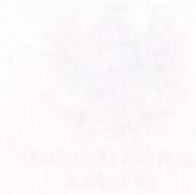
En estos momentos Trabajaremos capacitación a los nuevos servidores públicos en:

1. MIPG
2. Elaboración de planes de mejoramiento
3. Informes a rendir a organismos de control
4. Líneas de Defensa

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAHCÁ



PARTIDO VERDE

10. ¿El Modelo Estándar de Control Interno se encuentra actualizado de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 943 de 2014?

Partido Verde

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

R/ El Decreto 943 de 2014 (Mayo 21) fue derogado por el Decreto 1083 de 2015, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Este fue modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, Reglamentario único de la Función Pública y el Decreto 1499 DE 2017 (Septiembre 11) "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", el cual originó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión sobre cuya base está actualizado la Séptima Dimensión – Control Interno. En esta normatividad el Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá se encuentra actualizado.

Unidos con toda seguridad



11. ¿Cuál es el estado actual del Sistema de Control Interno? ¿Cuál es porcentaje de avance del Sistema de Control Interno?

Partido Verde

R/ A continuación presento el autodiagnóstico de Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2019.

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

AUTODIAGNOSTICO GESTION POLITICA DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD		CALIFICACION TOTAL				
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA		96,3				
COMPONENTES	CALIFICACION	CATEGORIAS	CALIFICACION	ACTIVIDADES DE GESTION	PUNTAJE (0-100)	INDICADORES
		Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control	96,0	<p>Demstrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan</p> <p>Cumplir las funciones de supervisión del Sistema del Sistema de Control Interno y determinar las acciones a tomar en su lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Fomentar la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos establecidos, por parte de la alta dirección</p> <p>Garantizar que las actividades de la gestión del riesgo interno de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad</p>	100	Código de Integridad
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	96,3	<p>Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control</p> <p>Cumplir con las estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público</p> <p>Orientar el Documento Estratégico y la Planeación Institucional</p> <p>Elaborar las políticas y estándares que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidades estén claramente definidos para el logro de los objetivos de la entidad</p> <p>Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano</p>	100	Manual de Funciones y Manual de Procesos y Procedimiento, entre otros
					100	Es necesario revisar el mapa de procesos de la Entidad. Es elaborado y ejecutado el plan anual
					100	En todas las dependencias son asignadas personas idóneas y continuamente están en capacitación. Es necesario que este tema se convierta en un hábito, el tema de los riesgos. El control si es continuo por parte de Control Interno.
					100	Manual de Funciones y Manual de Procesos y Procedimiento, entre otros
					100	Los cargos de carrera están siendo provistos a través de concursos afecados junto con la Comisión Nacional del Servicio Civil

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICA

Objetivo	Indicador	Descripción	Código	Descripción de actividades	Ponderación	Evidencia
Gestión de los riesgos	91.0	Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos	91.0	Ejercer la autoridad interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas	100	
				Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno	100	
				Identificar acontecimientos potenciales que de ocurrir, afectarían a la entidad	50	
				Enviar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial	50	
				Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional	50	Es considerado en el plan anticorrupción y atención al ciudadano
	91.3	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera línea de defensa)	91.3	Establecer y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno	50	
				Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción - riesgo de riesgos de corrupción	100	
				Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, misión y estrategias de la entidad	50	
				Establecer la Política de Administración de Riesgos	100	La nueva política fue adoptada mediante acta No. 03 de noviembre de 2018 del Comité Institucional de Control Interno
				Revisar la responsabilidad dentro del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que pueden tener un impacto significativo en el mismo	50	
91.0	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	91.0	Capacitar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad	50	Este tema lo viene trabajando el comité en sus reuniones desde ahora trabajar con la nueva guía	
			Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Asimismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles	50	La Alta Dirección es el cliente natural de las auditorías de gestión	
			Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	50		
			Definir y detallar los controles a los riesgos	50		
			A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en ello, establecer los mapas de riesgos	50		
			91.3	Identificar y controlar los riesgos relacionados con políticas activas de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y relacionados con el logro de los objetivos, implementar procesos para identificar, clasificar y detectar fraudes, y revisar la exposición de la entidad al fraude con el auxiliar interno de la entidad	50	



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CAJICA

Gestión de los riesgos institucionales	61.6	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de contenidos y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	63.6	<p>1. Realizar y actualizar los planes institucionales con el objeto de estar de acuerdo y acorde con el ordenamiento de las funciones y el cumplimiento de sus deberes, así como en la prestación de servicios al ciudadano con el fin de ser oportunos, independientes respecto a los intereses, deseos y deseos de nadie, y tener la seguridad de la entera satisfacción con el mayor número de ciudadanos.</p> <p>2. Realizar sobre la existencia de los riesgos en el área de gestión y evaluar de la información que surge en el municipio.</p> <p>3. Asegurar que los estándares de riesgo y nivel de riesgo, riesgos de riesgo.</p> <p>4. Ayudar e ir girando sobre con evaluaciones de riesgos de los cambios en el CIU.</p> <p>5. Realizar también en el riesgo según regulative y de cumplimiento.</p> <p>6. Consultar los procedimientos a los niveles de riesgo.</p> <p>7. Realizar un plan de gestión de riesgos para controlar los cambios en el área de riesgo.</p> <p>8. Seguir los resultados de los acciones implementadas para reducir los riesgos, cuando resulte posible.</p> <p>9. Las organizaciones o administraciones de contenidos, cuando realicen seguimiento a los riesgos de riesgo e informar los niveles de riesgo en los riesgos, en coordinación con la seguridad de los sistemas.</p> <p>10. Realizar en coordinación con la información y actualización de los riesgos, en coordinación con los niveles de riesgo.</p> <p>11. Realizar y evaluar cambios de gestión, tener un espacio asignado en el CIU, durante las actividades periódicas de riesgo y en el evento del trabajo de análisis interno.</p> <p>12. El Comité de Gestión de Riesgos de la Alcaldía Municipal, cuando se realice en la evaluación del riesgo, en coordinación con los niveles de riesgo.</p> <p>13. Realizar la evaluación y la clasificación de riesgos, en coordinación con las actividades de monitoreo y gestión de riesgos, en la entidad.</p> <p>14. Asegurar la priorización de riesgos de riesgo y cumplimiento en los planes de riesgo.</p>	64.6	65.6	66.6	67.6



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICA

Actividades de Control	84.1	Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control	83.9	<ul style="list-style-type: none"> Definir acciones que contribuyan a mitigar todos los riesgos institucionales Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC. Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control 	80	
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	86.0	<ul style="list-style-type: none"> Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles 	80	
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera línea de defensa)	83.0	<ul style="list-style-type: none"> Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, ejecuten dichas actividades con diligencia y de manera oportuna Asegurar que el personal responsable investigue y actúe sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control 	80	Es necesario continuar trabajando este tema y ser más detallados al respecto
			86.0	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye registrar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos 	80	Es necesario continuar trabajando este tema y ser más detallados al respecto
			86.0	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por los gerentes públicos y líderes de proceso Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos 	80	Este tema debe continuar siendo trabajado y mejorar la efectividad de sus capacitaciones
			84.5	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida para la entidad Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos 	80	

Unidos con toda seguridad



	Responsabilidades del área de control interno	90.0	<p>Elaborar como los departamentos de seguridad de la policía de la ciudad, hacer el seguimiento a las actividades de mantenimiento de control de tráfico, la tecnología, según lo establecido por el manual de procedimientos.</p> <p>Elaborar, conocer y crear el desarrollo de actividades al respecto (actividades de tecnología móvil y desarrollo de actividades).</p> <p>Garantizar que los sistemas estén diseñados e implementados de manera adecuada y oportuna, como se prevé en los planes de negocio de las actividades.</p> <p>Garantizar la implementación de los planes de negocio de las actividades.</p> <p>Elaborar el desarrollo de actividades de control de tráfico, la tecnología, según lo establecido por el manual de procedimientos.</p> <p>Elaborar el desarrollo de actividades de control de tráfico, la tecnología, según lo establecido por el manual de procedimientos.</p> <p>Elaborar el desarrollo de actividades de control de tráfico, la tecnología, según lo establecido por el manual de procedimientos.</p>	80	Esta tarea está ser objeto de mayor cuidado
	Diseño adecuado y efectivo del componente de Información y Comunicación	90.0	<p>Elaborar el desarrollo de actividades de control de tráfico, la tecnología, según lo establecido por el manual de procedimientos.</p> <p>Elaborar el desarrollo de actividades de control de tráfico, la tecnología, según lo establecido por el manual de procedimientos.</p> <p>Elaborar el desarrollo de actividades de control de tráfico, la tecnología, según lo establecido por el manual de procedimientos.</p>	80	
	Responsabilidades de la Área de dirección y Comité Instructiva de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	90.0	<p>Elaborar el desarrollo de actividades de control de tráfico, la tecnología, según lo establecido por el manual de procedimientos.</p> <p>Elaborar el desarrollo de actividades de control de tráfico, la tecnología, según lo establecido por el manual de procedimientos.</p> <p>Elaborar el desarrollo de actividades de control de tráfico, la tecnología, según lo establecido por el manual de procedimientos.</p>	80	Esta tarea está ser objeto de mayor cuidado
	Responsabilidades gerenciales públicos y líderes de proceso (primera línea de defensa)	90.0	<p>Elaborar el desarrollo de actividades de control de tráfico, la tecnología, según lo establecido por el manual de procedimientos.</p> <p>Elaborar el desarrollo de actividades de control de tráfico, la tecnología, según lo establecido por el manual de procedimientos.</p> <p>Elaborar el desarrollo de actividades de control de tráfico, la tecnología, según lo establecido por el manual de procedimientos.</p>	80	Esta tarea está ser objeto de mayor cuidado

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

		servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	85.0	Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias	100	PQRS recoge la información proveniente de diferentes medios de comunicación bidireccionales con la ciudadanía
				Proporcionar a la gerencia la información sobre los resultados de sus actividades	90	
				Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno	80	
		Responsabilidades del área de control interno	95.0	Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomendar, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas	100	
				Sustentar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas	100	
				Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección	90	
				Comunicar a la gerencia y la segunda línea, aquellos aspectos que requieren fortalecer relaciones con la información y comunicación	90	
		Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua	95.5	Realizar autoevaluaciones continuas y evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de las metas, resultados y objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno	100	
				Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas	90	
				Realizar evaluaciones continuas a los diferentes procesos o áreas de la entidad, en tiempo real por parte de los líderes de proceso, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros	100	
				Elaborar un plan de auditoría anual con enfoque de riesgos	90	
				Llevar a cabo evaluaciones independientes de forma periódica, por parte del área de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión	100	
				Determinar, a través de auditorías internas, si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva	100	
				Determinar, a través de auditorías internas, las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el riesgo de los avances de las metas y objetivos trazados	90	
				Reafirmar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles	100	
				Dar sus opinión, a partir de las auditorías internas, sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control	90	

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Monitoreo o supervisión continua	92.2	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	95.7	Analizar las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa	80	
				Asegurar que los servidores responsables (fuera de la segunda línea de defensa) cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias	80	
				Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces. Área asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	100	
				Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso	90	
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	93.4	Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desarrollo de las actividades de gestión de riesgos de la entidad	80	
				Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda	90	
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	87.6	Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno	90	Se hace a través de la evaluación en el FURAO
				Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	95	
				Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas	75	Seguimiento cada tres meses de los indicadores del plan de desarrollo y a través de calidad de los demás indicadores 1 vez al año
				Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	90	
		Responsabilidades del área de control interno	100.0	Establecer el plan anual de auditorías basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición	100	
				Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa	100	
				Evaluar si los controles están presentes, son efectivos y procedimientos, y funcionar, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional	100	
				Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones	100	



Resolución No. 001 del 31 de diciembre de 2019



12. ¿Cuáles han sido los hallazgos más importantes revelados por las auditorías internas durante los últimos cuatro años?
Partido Verde

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

R/ Con corte a 31 de diciembre de 2019

1. Para el tema de rendición de cuentas es necesario crear incentivos con el fin de lograr que la ciudadanía asista.
2. Muchas de las actividades, reuniones con comunidad, capacitaciones internas y externas no son medidas en su impacto.
3. Aunque ha bajado de manera importante, se evidencia que hay demora en la respuesta a la ciudadanía de sus PQRS.
4. Continuar publicando y actualizando la página web de la entidad en forma dinámica lo anterior por parte de los dueños de proceso, mantenerla actualizada todo el tiempo.
5. Si bien se cuenta con la estrategia cero papel y ahorro el consumo del mismo, abordar otros temas para lograr la austeridad en el gasto y medir su efectividad.
6. No se ha implementado un programa de pausas activas para que ejecuten los servidores públicos con el fin de prevenir enfermedades profesionales.
7. Se evidencia falta de seguimiento continuo a los mapas de riesgos por proceso por parte de los responsables de cada área.

Unidos con toda seguridad



13. ¿Cuáles son los planes de mejoramiento que aún están vigentes?
Partido Verde

R/ Respondido en el Numeral 3



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

14. De acuerdo al mapa de riesgos, ¿Cuáles han sido los mayores riesgos de gestión y de corrupción con mayor valoración en la Alcaldía Municipal?

Partido Verde

R/ En cuanto a riesgos de gestión el hecho de contar con gestiones o actividades por parte de terceros en las cuales no tiene injerencia el municipio y que interfieren en la ejecución de planes y programas de la administración.

En cuanto a riesgos de corrupción identificados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con mayor puntaje, haciendo la claridad que no se evidencia denuncia de su materialización son:

1. Incumplimiento de funciones
2. Uso inadecuado de plataformas electrónicas
3. Incumplimiento Código de Integridad

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ



15. ¿Quiénes son los actuales jefes de las oficinas de control interno de la entidad territorial y sus entes descentralizados?

Partido Verde

R/

Entidad Descentralizada	Responsable
Hospital ESE Profesor Jorge Cavelier	En proceso de Contratación
Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP	Liliana García Rojas
INSVIVIENDA	En proceso de Contratación
INSDEPORTES	Edwin Antonio Casas Bello
INSCULTURA	Profesional Universitaria Yeny Zoraida Venegas Bernal

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

15. ¿Quiénes con los actúes jotes de las oficinas de control interno de la entidad
temoral y sus entes descentralizados?
Partido Verde

16. Presente relación de los procesos en conocimiento de su oficina, relacionando el estado de los procesos incluidos los que ya culminaron.

Partido Verde

R/ Los procesos jurídicos son competencia de la Secretaría Jurídica.

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

17. ¿Cuáles programas, proyectos y planes inmersos en el plan de desarrollo de su competencia quedaron sin ejecutar o con el menor índice de cumplimiento?

Partido Conservador (CP)

R/ Todos fueron ejecutados al 100%

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ



Ejecución Acumulada de Metas de Producto																			
INFORMACIÓN GENERAL DE LA META							PROGRAMACIÓN PLAN INDICATIVO				EJECUCIÓN FÍSICA PLAN INDICATIVO								
No. Responsable	Dimensión	Programa	Nombre	T. Meta	L. Base	Meta Cuatrienio	Pg_2016	Pg_2017	Pg_2018	Pg_2019	Ej_2016	% Ej_2016	Ej_2017	% Ej_2017	Ej_2018	% Ej_2018	Ej_2019	% Ej_2019	% ejec. Cuatrienio
355	OFICINA DE CONTROL INTERNO	DE GOBIERNO, NUESTRO COMPROMISO.	40. Cajicá líder en buen gobierno. ISO.	Noventa (90)% del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014 actualizado. ODS 16	M	82.8	90	90	90	90	90	100%	90	100%	90	100%	90	100%	100%
356	OFICINA DE CONTROL INTERNO	DE GOBIERNO, NUESTRO COMPROMISO.	40. Cajicá líder en buen gobierno. ISO.	7 hallazgos menos en las auditorias externas de los dos últimos años 25 Hallazgos planes de mejoramiento externos de los dos últimos años hallados. ODS 166	M	32	25	2	2	2	1	2	100%	2	100%	2	100%	8	100%
357	OFICINA DE CONTROL INTERNO	DE GOBIERNO, NUESTRO COMPROMISO.	40. Cajicá líder en buen gobierno. ISO.	Trescientos (300) planes de mejoramiento internos de los dos últimos años hallados. ODS 166	M	717	300	100	100	100	117	100%	100	100%	100	85%	143	100%	100%

Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Muchas gracias por su atención
Oficina de Control Interno
Alcaldía Municipal de Cajicá

Unidos con toda seguridad